

CERTIFICADO ACUERDO N° 255 / 2020

SESIÓN ORDINARIA N° 21 / 2020

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 21, de fecha **22 de julio de 2020**, bajo **Acuerdo N° 255**, el Honorable Concejo Municipal, según la siguiente votación, se acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Concejal Max Correa : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la **Renovación de Patente de Alcohol, periodo Julio – Diciembre 2020**, según siguiente detalle, condicionada:

ROL 40.060

NOMBRE	PROYECTOS E INVERSIONES LOS QUELTEHUES LIMITADA
DIRECCION	AVDA. CARLOS LEON BRICEÑO 599, LA LAGUNA
GIRO	SUPERMERCADO DE ALCOHOL
CATEGORIA	P 1
INFORME JURIDICO	N° 219 DEL 21 DE JULIO DE 2020 (NO CUMPLE CON TODOS LOS ANTECEDENTES) LA SOCIEDAD ESTÁ CONSTITUIDA POR 2 SOCIOS (CARLOS AGUIRRE Y CAROLINA ORELLANA), LOS CUALES NO PRESENTARON LA D. JURADA SEGÚN EL ARTICULO 4 DE LA LEY 19.925 ANTE NOTARIO. ENVIARON UNA CARTA EXPLICANDO SITUACION, QUE POR LA CONTINGENCIA QUE SE ESTÁ VIVIENDO , SE ENCUENTRAN EN CUARENTENA TOTAL, PERO SE COMPROMETEN A CUANDO PASE TODO ESTO A TRAER LOS DOCUMENTOS.

En Zapallar, a 23 de julio de 2020.

SEC / p/jfc